

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4925 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca hace saber saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número concurso voluntario ordinario 20/2013 se ha dictado en fecha 31 de enero de 2013 auto de declaración de concurso del deudor El Día de Cuenca, S.A., CIF A16016024, con domicilio y centro de intereses principales en Cuenca, Polígono Industrial La Cerrajera, parcelas 77-78.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que continúa conservando el deudor. Se ha designado, como administración concursal al letrado don Jesús Saiz Herraiz, con domicilio postal en Cuenca, calle Las Torres, número 36, piso 1, letra D, código postal 16001 y dirección electrónica señalada jesus@vije.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuenca, 31 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130006612-1